



**PROMOCIÓN CELEBRAMOS CINCO AÑOS DE EXPERIENCIAS
JUNTO A TI
¡ELIGE TU DESTINO!
BlueMall te lleva a tu destino preferido**

-Bases del Concurso-

BASE PARA PARTICIPAR: Compra o consumo a partir de RD\$2,500 en cualquier establecimiento de BlueMall Santo Domingo, incluyendo consumos en tiendas, restaurantes, cine, etc.

PREMIOS:

Premios instantáneos:

- ✓ 1 lavado gratis FRESH en Rocket Car Wash.
Válido hasta 30 de noviembre del 2105.
- ✓ 1 cóctel gratis en Vertygo 101 del JW Marriott.
Válido hasta el 15 de septiembre del 2015.

Premio final:

2 Boletos aéreos ida y vuelta hacia cualquiera de los siguientes destinos:

- | | |
|-----------------|-----------|
| ✓ Puerto Rico | ✓ Bogotá* |
| ✓ Miami* | ✓ Panamá* |
| ✓ New York | ✓ Madrid |
| ✓ Las Vegas | ✓ París |
| ✓ San Francisco | ✓ Lima |

**Cubre alojamiento por 3 noches en: Bogotá, Panamá y Miami.*

CONDICIONES DEL PREMIO FINAL:

1. El boleto será intransferible y no reembolsable.
2. Válido en los vuelos con espacio disponible.
3. No es válido en fechas de períodos de temporada alta (julio-agosto-diciembre).
4. Boleto con espacios confirmados.
5. El boleto tendrá una validez máxima de tres (3) meses a partir de la fecha de su emisión.
6. La emisión y entrega del boleto del viaje se realizará bajo previa presentación de la constancia o envío original escaneado junto con la identificación del beneficiario en las oficinas de Viajes Alkasa ubicada en el 3er nivel de BlueMall Santo Domingo.
7. Una vez emitido el boleto no se permite ningún tipo de modificación.
8. Pasaportes y Visados: Es necesario copia del pasaporte para poder realizar la reserva. Deben tener un mínimo de 6 meses de vigencia a partir de la fecha de regreso de su viaje. De lo contrario será negado su abordaje.
9. Es importante verificar tipo de visado, cantidad de entradas requeridas, fecha de validez que debe tener el pasaporte y visado, duración de la estadía, vacunas requeridas, formularios a llenar, costo de los visados, citas, etc.
10. BlueMall Santo Domingo y sus patrocinadores no se hacen responsables de cualquier decisión tomada por los Consulados, Embajadas, líneas aéreas o migración de permitir la entrada al pasajero al destino o destinos donde viaja por no tener la documentación requerida u otra razón válida de entrada a los países a visitar tanto realizando su viaje en avión como en cruceros, viajes en tren, excursiones terrestres entre otros.
11. Es responsabilidad de cada pasajero tener sus documentos al día para no tener inconvenientes durante su viaje. Esta regulación aplica para destinos tales como avión, cruceros, tren, excursiones terrestres y otros.
12. Es responsabilidad del pasajero consultar con la Embajada o Consulado del país que va a viajar los requisitos necesarios para poder entrar al o los destinos a visitar.
13. Permiso de Salida para menores: En caso de viajar acompañado de un menor de 18 años con un solo miembro de la familia (padre o madre, abuela, tía, amigo, etc.) requiere un permiso de salida notariado y legalizado. Para sacar este permiso debe contactar a su abogado ya que sin este permiso su hijo(a) no



podrá salir del país. Si necesita un abogado Viajes Alkasa le puede ofrecer una recomendación. Si van a tomar un crucero, de igual forma necesitan un permiso adicional para poder abordar el barco.

14. Costos y Cambios: Luego de emitido su paquete, cualquier cambio en fecha y hora requiere un costo adicional que imponga el suplidor. Los montos varían dependiendo de la disponibilidad de los vuelos y fechas solicitadas al momento de cambios y puede estar sujeto a cambios de penalidad.

15. Las fechas de salida del tour están establecidas por el tour operador y están sujetas a disponibilidad.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

- El período de vigencia de la promoción, que da derecho a participar, comienza el día 11 de agosto del 2015 y finaliza el día 10 de septiembre del 2015.
- El sorteo del premio final será realizado a más tardar el lunes 14 de septiembre del 2015.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN:

- Sólo podrán participar en esta Promoción personas físicas mayores de 18 años y residentes en República Dominicana.
- La posibilidad de participar es personal para el adquirente del producto e intransferible.
- La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (Cédula, Pasaporte o licencia de conducir).
- No podrán participar en la promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de BlueMall Santo Domingo, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en BlueMall Santo Domingo o de cualquier sociedad vinculada a BlueMall Santo Domingo, de los patrocinadores de la promoción, ni sus familiares (hasta el 2do. grado de consanguinidad y afinidad), ni sus cónyuges o parejas de hecho. Asimismo, tampoco podrán participar en la promoción los vendedores o empleados de las tiendas o marcas participantes en la promoción.
- Los ganadores de premios deberán tomarse una o varias fotografías en acto de entrega del mismo, y consentir en que dichas fotografías sean publicadas en la prensa, página web y/o en las redes sociales por parte de BlueMall o cualquiera de los patrocinadores de la promoción. Asimismo, el o los ganadores deberán realizarse varias fotos en el disfrute del premio y remitirlas a BlueMall para igualmente ser utilizadas por BlueMall o

cualquiera de los patrocinadores de la promoción en publicaciones en prensa, página web y/o en las redes sociales.

- El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito.
- Las facturas no son acumulables.
- No aplican las facturas por pago de servicios de telecomunicaciones y/o depósitos bancarios.